



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 63 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190053800	Ejecutivo	Alfredo Santacruz	Wulfran Antonio Cabracas Peña	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120180029700	Ejecutivo	Angel Peña Vargas	Ivan Sarmiento Alvarez, Ivan Sarmiento Royero	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Direccion
08638408900120160013900	Ejecutivo	Banco De Occidente	Ofelia Lorena Espinosa Cepeda	14/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190074600	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Edwin Damir Bulvas Zuñiga	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190009200	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Hector Luis Cardona Osorio	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190043300	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Juan Rodolfo Castro Oviedo	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190043200	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Pablo David Balmaceda Cabrera	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190056300	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Sigulfredo Enrique Carrillo Serrano	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

41502dce-4fbf-454f-ae94-2689da7df59e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 63 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190009500	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol	Steven David Prins Perez	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190040100	Ejecutivo	Cooperativa Coomsupercol Y Otro		14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120180067400	Ejecutivo	Cooperativa Humana De Aporte Y Credito Coophumana	Nelly Esther Soto Blanco	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120180057900	Ejecutivo	Cooperativa Medica De Antioquia	Yoneisy Cure Acevedo	14/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120190078300	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva Coopcarina	Dionys De Jesus Mercado Rodriguez	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Direccion
08638408900120170040200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios La Concepcion Coopconcepcion	Erika Rodriguez Oquendo, Rhonald Alfonso Torregrosa Caicedo	14/09/2020	Auto Levanta Medidas Cautelares
08638408900120190044600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Alberto Mario Castro Saenz	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Direccion

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

41502dce-4fbf-454f-ae94-2689da7df59e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 63 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190022800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Alcira Judith Muñoz Castillo, Heidy Carolina Salazar Muñoz	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120190038500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Anoat De Jesus Quiroz Caballero, Laaura Rodriguez Acosta	14/09/2020	Auto Concede - Nueva DIRECCION
08638408900120190053200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Aracelis Margarita Cuentas Perez, Leonilda De Jesus Perez Mendoza	14/09/2020	Auto Concede - Nueva DIRECCIÓN
08638408900120190041500	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Dagoberto Goenaga Viloria	14/09/2020	Auto Concede - Nueva DIRECCION
08638408900120190019700	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	David Blanco Montoya, Zurlys Hernandez Solano	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

41502dce-4fbf-454f-ae94-2689da7df59e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 63 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190045200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Delvis Isabel Castro Estrada, Luz Mila Rojano Bermejo	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Dirección
08638408900120180044900	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Eduardo Rojas Roperó	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Dirección
08638408900120190065400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Kelly Viviana Moscote Perez	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Dirección
08638408900120190068400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Laaura Rodriguez Acosta, Jesid Polo Mariano	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Dirección
08638408900120190045100	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Luz Mila Rojano Bermejo	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Dirección
08638408900120190077800	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Manuel Ignacio Navarro Osorio, Ruby Osorio Restrepo	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Dirección

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

41502dce-4fbf-454f-ae94-2689da7df59e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 63 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190080000	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Martha Gonzalez Osorio	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Direccion
08638408900120180058200	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Nelson Quintana Vallejo	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Direccion
08638408900120180062400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Pedro Marquez De Los Reyes, Reinerio Antonio Santiago Lejarde	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Direccion
08638408900120190038600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Rafael Eduardo Cervantes De La Hoz	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Direccion
08638408900120180010600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Silesvia Olivares Avila	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Direccion
08638408900120180044400	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Silesvia Olivares Avila	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Direccion

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

41502dce-4fbf-454f-ae94-2689da7df59e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Sabanalarga

Estado No. 63 De Martes, 15 De Septiembre De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08638408900120190011600	Ejecutivo	Cooperativa Multiactiva De Servicios Vipeba Coopvipeba	Yamil Navarro Blanco	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Direccion
08638408900120190009700	Ejecutivo	Coopertiva Coomultigest	Rosana Romero Alvarez, Nimia Judith Payares De Padilla	14/09/2020	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion
08638408900120180067300	Ejecutivo	Juan Manuel Roca Marchena	Bernay Sanjuan Fernandez, Dilia Rosa Fernandez De Sanjuan	14/09/2020	Auto Decreta Terminación Del Proceso
08638408900120170057000	Ejecutivo	Yecid Larreal Peña	Pedro Manuel Cabarcas Peña	14/09/2020	Auto Concede - Nueva Direccion

Número de Registros: 36

En la fecha martes, 15 de septiembre de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JULIO DIAZ MORELO

Secretaría

Código de Verificación

41502dce-4fbf-454f-ae94-2689da7df59e